

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DEL INTERIOR**

- 25720** *Resolución de 9 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador y se corrigen errores en la de 26 de noviembre de 2025, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por promoción interna, al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.*

Por Resolución de 26 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 3 de diciembre de 2025, se convocó proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, figurando en el anexo V de la convocatoria la composición del Tribunal calificador de dicho proceso.

Con el fin de sustituir a las personas miembros del Tribunal que por justa causa han renunciado a su participación en este órgano y de corregir errores detectados, se procede a realizar las siguientes modificaciones:

Primero.

Ante las renuncias por justa causa presentadas por doña María de los Desamparados Álvarez Gómez, Presidenta suplente del Tribunal calificador y doña Carolina Montero Raez, Secretaria suplente, se acuerda nombrar en su lugar a doña Blanca María Suela González, funcionaria perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, como Presidenta suplente del Tribunal calificador y a doña Alicia Casado Lorenzo, funcionaria perteneciente al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, como Secretaria suplente del Tribunal calificador.

Segundo.

Detectado error material en la página 157681, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice: «Pablo Fernández de la Torre. Cuerpo Superior de Técnicos de II. PP.», debe decir: «Pablo Fernández de la Torre. Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración General del Estado».

Estas modificaciones no amplían el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 9 de diciembre de 2025.—La Subsecretaría del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.